

Ushuaia, 26 de febrero de 2020.

VISTO: el expediente N° 48.573/19 STJ-SSA caratulado "Oficial 3° del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron los dos (2) concursantes válidamente inscriptos (Resolución SSA-SGCAJ N° 159/19, fs. 17vta.); la Mesa Examinadora, compuesta por los Dres. Aníbal Rodolfo López Tilli, Pablo Hernán Bozzi y Mauro Lisandro Rodrigo Malosch, elevó -junto con los exámenes escritos (fs. 25/38)- las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 39.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) AGUIRRE, Natividad	8.00	10.00	18
b) ARRIAGADA, Alexander M.	8.00	8.00	16

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada N° 54/09), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 41):

a) AGUIRRE, Natividad	2.150 pts.
b) ARRIAGADA, Alexander M.	0.770 pts.

De las calificaciones obtenidas por las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Natividad Aguirre, con **20.150 puntos**, y 2°) Alexander Maximiliano Arriagada, con **16.770 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, el Tribunal resolverá la designación entre los agentes Natividad Aguirre y Alexander Maximiliano Arriagada.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,


RESUELVE:


1º ESTABLECER la integración del orden de mérito con los concursantes: 1º AGUIRRE, Natividad (Leg. N° 505) y 2º ARRIAGADA, Alexander Maximiliano (Leg. N° 669).

2º NOTIFICAR la presente a los dos (2) concursantes, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 9, inc. a, del Reglamento de Concursos).

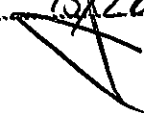
3º MANDAR se registre y cumpla.


Dra. Maria del Carmen Battalini
Jueza
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 15/2020


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia